

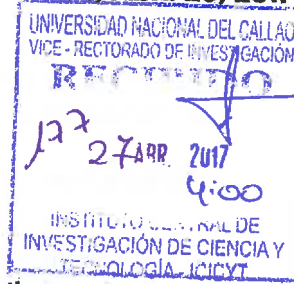


# Universidad Nacional del Callao

## Vice Rectorado de Investigación



Callao, Abril 20, 2017



Señor

PRESENTE.-

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 037-2017-VRI.** Callao, Abril 20, 2017.

**LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 07 de marzo del 2017, mediante la cual el profesor Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA, presenta a la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos el Informe Final de Investigación «ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE AGUAYMANTO (*Physalis peruviana* L) CON JARABE DE STEVIA (*Stevia rebaudiana Bertoni*)» desarrollado, teniendo como apoyo al estudiante Jordi Kevin Anticona Granados.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 132-2015-R, de fecha 26 de febrero del 2015, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA titulado «ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE AGUAYMANTO (*Physalis peruviana* L) CON JARABE DE STEVIA (*Stevia rebaudiana Bertoni*)» con cronograma de ejecución (24 meses) desde el 01 de febrero del 2015 al 31 de enero del 2017.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos mediante Oficio Nº 0209-2017-DFIPA, de fecha 11 de abril del 2017, recepcionado el 12 de abril del 2017, remite el expediente del Informe Final de Investigación «ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE AGUAYMANTO (*Physalis peruviana* L) CON JARABE DE STEVIA (*Stevia rebaudiana Bertoni*)» desarrollado por el profesor Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo de la Unidad de Investigación Nº 003-2017-U.I.FIPA, del 10 de abril del 2017, Resolución del Decano de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos Nº 034-2017-DFIPA, de fecha 11 de abril del 2017, Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.

Que, la Dirección del Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología mediante Informe N° 067-2017-ICICYT-VRI, del 19 de abril del 2017, recepcionado el 20 de abril del 2017, indica que el expediente del profesor Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA, cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «ELABORACIÓN DE CONSERVAS DE AGUAYMANTO (*Physalis peruviana* L) CON JARABE DE STEVIA (*Stevia rebaudiana* Bertoni)» presentado por el profesor Ing. WALTER DANIEL TARAZONA ESPINOZA, teniendo como apoyo al estudiante Jordi Kevin Anticona Granados.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, Vicerrector Académico, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Instituto Central de Investigación de Ciencia y Tecnología, interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
  
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación

CabyBM

c.c. Rector, VRA, FIPA, UIFIPA, DIGA,

c.c. ORH, ICICYT, Interesado

c.c. Archivo.